No. GS-2023-

UPRES CALDAS

Manizales, 05 de marzo 2023

Mayor
HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
Jefe Regional Aseguramiento en Salud Nro. 3
Pereira - Risaralda

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **86-7-20013-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2023**	**Hasta**	**28/02/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022- 005272 - RASES – JEFAT -29.25 del 07/04/2022, la señora Mayor HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 3, nombró como supervisor del contrato a la señora SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Powered by CamScanner

- Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido entre el 07/04/2022 y el 02/05/2022, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-037828 del 06/05/2022.
- Informe de supervisión del mes de mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2022 y el 30/05/2022, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-051181del 30/06/2022.
- Informe de supervisión del mes de **junio** del periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el **30/06/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-058461 del 21/07/2022
- Informe de supervisión del mes de **julio** del periodo comprendido entre el 01/07/2022 y el **30/07/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-078690 del 21/07/2022
- Informe de supervisión del mes de **agosto** del periodo comprendido entre el 01/08/2022 y el **30/08/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-079717 del 04/10/2022
- Informe de supervisión del mes de **septiembre** del periodo comprendido entre el 012/09/2022 y el **30/09/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-082046 del 26/10/2022
- Informe de supervisión del mes de **octubre** del periodo comprendido entre el 01/10/2022 y el **31/10/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-097367 del 23/11/2022
- Informe de supervisión del mes de **noviembre** del periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el **30/11/2022**, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2022-097403 del 20/12/2022
- Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-013524 del 26/12/2022
- Informe de supervisión del mes de enero del periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/01/2023, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-028380 del 14/02/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	AD 86-7-20013-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE AUDIOLOGIA, FONOAUDIOLOGIA, APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA) Y PARTE DEL NORTE DEL VALLE
Contratista	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
Representante legal	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
Valor inicial del contrato u orden de compra	vigencia 2022 $25.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$12.500.000 VIG 2022:$ 2.500.000 + VIG 2023: $10.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	$37.500.000
Plazo de ejecución inicial	9 MESES + 25 DIAS + PR 1 4 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/04/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del	**01/01/2023**

Powered by CamScanner

plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2023
Adiciones	12.500.000
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	4 meses
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No se ha suscrito actas ni comunicaciones oficiales con la contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	
Presentar las cuentas de cobro en la fecha estipulada.	SI	
Rendir los informes que la Dirección de Sanidad – **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3** requiera dentro de los plazos determinados.	SI	
Cumplir con las disposiciones del SGSST.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Anexa certificación pago de parafiscales: Salud, Pensión y ARL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Servicios prestados a satisfacción	SI	No se han presentado quejas.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad radico la cuenta pero esta pendiente de aprobación por auditoria de cuentas

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (296) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Powered by CamScanner

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se efectuará dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la facturación, por el valor pactado, junto con los documentos requeridos por la UPRES CALDAS, incluido el certificado de recibo a satisfacción del servicio solicitado, teniendo en cuenta la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a las políticas de la Dirección de Sanidad y la Dirección Administrativa y financiera de la Policía Nacional. Y según artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 constancia de pago de los aportes.
Una vez la factura con sus soportes sea auditada, se le generara el correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato para su posterior pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	37.500.000	100%
Valor total de las entregas	28.658.404	76.42%
Valor total facturado		
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	25.348.916	92.17%
Valor pendiente de entrega	2.151.084	7.8%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay ninguna recomendación hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Powered by CamScanner

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Lina Maria Escobar

SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO
Líder área de rehabilitación UPRES Caldas
Supervisor Contrato No. 86-7-20013-22
Correo electrónico: lina.escobar@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3113766834

Powered by CamScanner